



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2017

RES. DECECO N° 076.17

Expte. N° 6551/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 357/16, por medio de la cual se designa a la **Dra. MARIBEL JIMÉNEZ, D.N.I. N° 28.633.118**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía III**" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que en Reunión Extraordinaria N° 3/16 de fecha 28 de Diciembre de 2016, el Consejo Directivo de esta Facultad prorrogó la designación temporaria de la Dra. Jiménez desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2017 (Resolución CD-ECO N° 468/16).

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 21 de Diciembre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Dra. MARIBEL JIMÉNEZ, D.N.I. N° 28.633.118**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía III**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.